



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6595 *Desestimación aceptación plaza policia local*

Intentada sin efecto la notificación del Decreto de Alcaldía núm. 896/2017 al interesado que se relaciona, y puesto que no se ha podido efectuar dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 46, se publique en el boletín de esta Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y del Ayuntamiento de Andratx, el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado la resolución del Decreto de Alcaldía núm.896/2017 de abril de 2017, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Núm Expt. 141/2017-GENPERS

Asunto: Expediente Desestimación aceptación plaza Policia Local

Interesado: Ildefonso Ortega Lozano – 43110403 P

Os comunico que el texto integro de este acto estará a vuestra disposición en la Unidad de Personal de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos que en los terminos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para conocer el acto.

Andratx, 6 de junio de 2017

El Alcalde,

Jaume PORSELL ALEMANY.

